

## MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

A los señores accionistas de la compañía JNTEJKA S.A.

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procede a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre de 2015.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como las actas de juntas Generales, libro talantera y el de acciones y accionistas son mantenidos y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a la prevista en las leyes y artículos respectivos.

Se registró los gastos generados en el presente ejercicio en una cuenta distinta, para ser realizados en el siguiente ejercicio económico, en virtud de haber iniciado operaciones en abril de 2015, pero la empresa no ha tenido ingresos.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía generará ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.

Y al y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de resultados y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe pertinente y una vez en sus manos se otorguen los señores accionistas aprobar los Estados Financieros sus anexos al 31 de Diciembre del 2015.

2015

Atentamente,



Gerente General  
Guillermo Leopoldo Benítez Bravo